



“IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DEL DEPARTAMENTO 2020 - 2023”

NUMERO DE RADICADO EN BANCO DE PROYECTOS 298108

META 404
GERENCIA PARA LA FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.
SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.
ESTRUCTURA ESTRATEGIA



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1226-1227
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

1. ALCANCE

Por medio de la rendición pública de cuentas de NNAJ se pretende lograr la participación activa de esta población en el departamento de Cundinamarca, implementando estrategias en las que ellos se vinculen en espacios de participación donde ejerzan la garantía de sus derechos.

De la misma manera promover la garantía de los derechos por parte de las administraciones municipales e instituciones nacionales, departamentales y municipales para el cumplimiento efectivo de los derechos de NNAJ del departamento.

2. OBJETIVO GENERAL

Implementar estrategias para el cumplimiento de las cuatro fases del proceso de rendición pública de cuentas de niños niñas, adolescentes y jóvenes del departamento de Cundinamarca.

2.1. Objetivos Específicos

- Incentivar a los municipios al cumplimiento efectivo de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento de Cundinamarca
- Analizar índices frente al cumplimiento de las metas de la política pública de infancia y adolescencia en cada uno de los municipios del departamento.
- Promover la participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del departamento de Cundinamarca en la rendición pública de cuentas.

3. PERTINENCIA

En cuanto al proceso de rendición pública de cuentas el decreto 311 de 2018 cita la ley 1474 de 2012 en su artículo 78 donde nos dice que

Todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objetivo de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. (p,1)

De acuerdo con lo anterior el proceso de rendición pública de cuentas permite la articulación de entes, nacionales, departamentales, municipales que lleven a la implementación de estrategias para la garantía de los derechos de NNAJ en el departamento promoviendo así la democracia participativa que involucra a los ciudadanos en la toma de decisiones frente a la garantía de sus derechos.



La rendición pública de cuentas, se realiza por medio de un equipo de trabajo que involucra a los diferentes entidades estatales, las cuales promueven y garantizan que los derechos de NNAJ no sean vulnerados dando cumplimiento a los lineamientos gubernamentales como plan de desarrollo y políticas públicas establecidas que llevan a la realización de la rendición pública de cuentas de NNAJ, tal como lo establece la ordenanza n° 0280 de 2015 en su artículo 22. “Rendición Pública de Cuentas de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.”

El Departamento de Cundinamarca cada dos (2) años, realizará la rendición pública de cuentas en primera infancia, infancia y adolescencia, con el objetivo de presentar a la sociedad civil, entidades gubernamentales, sector privado y en especial, a los niños, niñas y adolescentes, un informe por el mismo período, sobre la inversión del gasto público-social, los avances en la implementación de la presente Política Pública, el comportamiento de los principales indicadores y la ejecución e impacto de los programas, proyectos y estrategias.(p,22)

4. ANTECEDENTES

Para la rendición pública de cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes se cuenta con una serie de antecedentes tales como documentos, decretos, ordenanzas y políticas públicas que regirán el actuar del proceso.

En el informe de “rendición pública de cuentas del periodo 2016-2019” se da a conocer en primera instancia como está conformado el departamento en cuanto a territorio y población luego se da a conocer de qué manera el departamento está garantizando el cumplimiento de los derechos de NNAJ, allí se muestran datos estadísticos del estado actual en cada uno de los derechos y los retos que se tienen frente a cada uno de estos, así mismo se articula esta información con el plan de desarrollo “unidos podemos más” y se dan a conocer los avances frente a las metas planteadas en el plan de desarrollo, más adelante se da a conocer el acercamiento que se hizo con la comunidad, los diferentes encuentros de diálogo con la población participante, en esta etapa del proceso se utilizaron mecanismos como foros, entrevistas, mesas técnicas, talleres, juegos y correo electrónico y se relacionan uno a uno los programas y subprogramas relacionados con la niñez y juventud y la manera en que responden a los objetivos de desarrollo sostenible, finalmente se plantean las problemáticas latentes que hay que mejorar para cada grupo de individuos como lo es la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud.

Este informe es un insumo importante para la realización de cuentas de NNAJ para el año 2020-2023 ya que se brinda las herramientas necesarias frente al proceso que se lleva a cabo y las diferentes metodologías para la rendición pública de cuentas de NNAJ, de igual manera se toman como base las recomendaciones o posibles acciones a las que se quiere



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1226-1227
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



llegar para que en este periodo de trabajo se cumplan y se logren índices más altos frente al cumplimiento de las metas.

Frente a la ordenanza 0280 de 2015 “por medio de la cual se adopta en el departamento de Cundinamarca, la política pública para la primera infancia, infancia y adolescencia “Cundinamarca al tamaño de los niños, niñas y adolescentes”, allí se Brindan las garantías necesarias para el libre desarrollo integral de los NNAJ desde la gestación hasta los 17 años.

Esta Política esta soportada por varios principios basados en la Convención de las Naciones Unidas, la Constitución Política y la ley 1098 de 2006 el Código de la Infancia y la Adolescencia, en donde se especifican uno a uno, se encuentran las obligaciones, mecanismos de participación y actores que garantizan, se cumplan todos los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia.

Se desarrolla desde diferentes enfoques como el enfoque diferencial que es el que se utilizara en la estrategia con la cual se incorpora la equidad de género y condiciones que impliquen vulnerabilidad especial; el enfoque de Derechos, donde se habla del reconocimiento de los derechos y quienes son los garantes de estos derechos, El enfoque de desarrollo humano integral donde se promueve el desarrollo, la libertad y tener acceso a servicios que le permitan vivir dignamente y hacerse participe del desarrollo de su comunidad y gobierno, El enfoque Territorial el cual nos dice que papel cumplen los espacios o entornos en donde se desarrollan los NNA y el enfoque poblacional ; que se encarga de analizar las políticas, planes y programas sociales en la población de NNA. Con este se observa la infancia desde una perspectiva integral del ser humano, en sus capacidades, desarrollo, intereses y necesidades.

La finalidad de esta Política es que Cundinamarca sea un territorio que garantice los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que brinde las condiciones necesarias para su concepción, nacimiento y su desarrollo integral, que desde la concepción puedan desarrollarse libremente en el ejercicio pleno de sus derechos, pretendiendo asegurarles una vida basada en el amor y la felicidad con entornos seguros y libres en sus expresiones, sin distinciones de sexo, raza, color, religión y etnia.

En cuanto a La ordenanza 105 de 2019 “por la cual se adopta la política pública para la primera infancia, infancia y adolescencia “CUNDINAMARCA AL TAMAÑO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 2019-2025” se estipula en su artículo primero que se adopte el plan estratégico de la política pública de la primera infancia, infancia y adolescencia “CUNDINAMARCA AL TAMAÑO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 2019-2025” con los lineamientos de la matriz del plan de implementación que hace parte integral de la presente ordenanza, en su artículo segundo, se coordina la mesa departamental de primera infancia, infancia y adolescencia y la familia siendo esta la instancia encargada de la coordinación de las acciones para la implementación y seguimiento del plan estratégico de la primera infancia, infancia, y adolescencia en el departamento de Cundinamarca.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1226-1227

/CundiGov @CundinamarcaGov

www.cundinamarca.gov.co

en el artículo tercero se habla de la entidad líder; siendo esta la gerencia para la familia, la infancia y la adolescencia de la secretaria de desarrollo e inclusión social o quien haga sus veces quien será la responsable de coordinar la implementación, seguimiento y evaluación de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia así mismo la secretaria de desarrollo e inclusión social será la encargada de expedir los actos administrativos con el propósito de dar alcance y desarrollo al proceso de coordinación de la implementación seguimiento y evaluación del plan estratégico.

Más adelante en su artículo 4 se muestra la armonización del plan en el cual la administración departamental deberá tomar como base la matriz del plan estratégico para la definición de las metas de resultado y de producto para la primera infancia, infancia y adolescencia en el plan de desarrollo del respectivo periodo de gobierno y aprobara el plan operativo de la implementación, el cual describe las acciones que prioriza para el respectivo periodo de gobierno.

Así mismo frente al artículo 5,” informes de seguimiento”, la secretaria de planeación solicitara a la entidad líder de la política pública informes semestrales con el propósito de realizar seguimiento al cumplimiento de las metas y acciones del plan operativo del plan de implementación de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia un informe de seguimiento cualitativo y cuantitativo de la ejecución del plan en la vigencia inmediatamente anterior. De igual manera los informes de cierre periodo de gobierno, en donde la secretaria de planeación y la secretaria de desarrollo e inclusión social con el apoyo de las entidades de la mesa departamental de primera infancia, infancia y adolescencia consolidara el informe cuantitativo y cualitativo de seguimiento del plan de implementación del respectivo periodo de gobierno, el cual deberá ser insumo.

En El decreto 311 de 2018, se conforma y reglamenta el “Comité De Rendición Pública De Cuentas De Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Juventud”. Dicho decreto establece que será el Gobernador del departamento quien liderará el proceso, así mismo obliga a cada uno de los funcionarios que componen dicho comité a no delegar su asistencia a los cuatro (4) comités ordinarios anuales. Además del señor Gobernador, dicho comité deberá contar con los siguientes funcionarios:

- El (la) secretario (a) de Desarrollo Social e Inclusión Social
- El (la) secretario (a) de Planeación
- El (la) secretario (a) de Prensa y Comunicaciones
- El (la) secretario (a) General
- El (la) Jefe de Oficina de Control Interno
- El (la) Director (a) ICBF Regional Cundinamarca.

Entre sus principales funciones estará la de hacer seguimiento y verificar el cumplimiento de las cuatro fases establecidas para el proceso de rendición de cuentas y realizar los ajustes necesarios.



Ordenanza departamental 011-2020. Por el cual se adopta el plan departamental 2020-2024 Cundinamarca ¡región que progresa! Esta ordenanza nos da a conocer el plan de desarrollo departamental para el periodo 2020 -2023 CUNDINAMARCA ¡REGION QUE PROGRESA! Plan de desarrollo 2020-2023, y explica uno a uno sus componentes, en la parte uno se muestra el marco estratégico con los componentes Como soñamos Cundinamarca: Visión 2036, Objetivo del plan, Nuestro sentir, Cundinamarca resiliente: Covid 19, Construcción mano a mano, Diagnostico departamental, Grandes apuestas, El campo: Corazón del progreso de Cundinamarca "Soacha, tierra y cielo en esplendor" Cundinamarca + incluyente, Reducción de la pobreza y Proyectos memorables.

En la parte dos se habla del plan Estratégico, con las líneas; Línea estratégica Mas Bien Estar, Línea estratégica Más Competitiva, Línea estratégica Más Sostenible, Línea estratégica Más Integración, Línea estratégica Más Gobernanza. En la parte III se habla del Componente Financiero; Contexto macroeconómico, Contexto departamental, Plan financiero, Plan plurianual de inversiones y en la parte IV se da el Seguimiento y Evaluación; Sinergias para lograr, Todos ponemos, todos lo logramos

Se toma como referencia este documento ya que es el que va a regir el actuar del gobierno departamental, por tanto es el insumo principal para dar respuesta al cumplimiento de metas y garantizar que cada municipio este siendo garante de derechos.

5. ALIADOS ESTRATEGICOS

Se contara con la participación de las Alcaldías municipales, Comisarias de familia, inspector de policía (en el caso que se requiera), Registraduria, ICBF, instituciones educativas y niños, niñas adolescentes y jóvenes del departamento de Cundinamarca.

La información se recaudara por medio de encuestas, solicitudes y base de datos suministradas por los municipios y demás entidades vinculadas al proceso de rendición de cuentas de NNAJ, consultando plataformas nacionales y departamentales que brinden información veraz y datos estadísticos de esta población.

6. POBLACIÓN OBJETO

Se trabajara con los NNAJ de los 116 Municipios del departamento, en los cuales se contactara a la persona encargada de la rendición publica de cuentas de NNAJ de cada uno de los municipios, implementando formatos de recolección de información de manera virtual y presencial para la creación de bases de datos que permitan conocer el estado actual de este proceso en el departamento, de esta manera se crearan estrategias de participación de NNAJ en diferentes escenarios donde se promuevan los derechos de esta población.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1226-1227
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

El enfoque que se desarrollara en el proceso de rendición pública de cuentas es el enfoque diferencial, de acuerdo con Donny Meertens citado en franco f. (2017) el enfoque diferencial “es un método de análisis que toma en cuenta las diversidades e inequidades existentes con el propósito de brindar una adecuada atención y protección a los derechos de la población”(p,28). Este enfoque se toma ya que incluye a toda la población sin distinción alguna y es el enfoque que rige el plan de desarrollo departamental “Cundinamarca región que progresa”

FASE 1 SENSIBILIZACIÓN Y ALISTAMIENTO

7.1 Estrategia reconocimiento de actores

7.1.1. Objetivo

Conocer que personas harán parte del proceso de rendición pública de cuentas de NNAJ en cada uno de los 116 municipios del departamento.

7.1.2. Objetivos Específicos

Presentar ante los municipios el equipo de trabajo de rendición pública de cuentas de NNAJ del departamento.

Identificar en cada municipio quien o quienes son los encargados del proceso de rendición pública de cuentas de NNAJ.

7.1.3. Contenido temático estrategia

En esta primera estrategia se realizara un primer acercamiento a los municipios con el fin de informarlos a cerca de la realización pública de cuentas de NNAJ en el departamento y del apoyo y asesoría que se brinda a los municipios desde la secretaria de desarrollo e inclusión social del departamento con las siguientes actividades.

- Consolidación del equipo de trabajo y asignación de roles
- Revisión de las recomendaciones del informe de gestión rendición pública de cuentas del periodo 2016-2019.
- Identificación de las metas encaminadas a la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Identificación de las metas encaminadas a la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. .
- Realización de llamadas a secretarios de desarrollo social de cada municipio con el fin de tener información acerca de quién o quiénes serán los encargados de la rendición pública de cuentas de NNAJ en su municipio.

7.1.4. Población objeto

Secretarios de desarrollo social de cada municipio del departamento.

7.2 Estrategia conocimiento y difusión

7.2.1 Objetivo

Promover la información de los derechos de los niños, niñas y jóvenes del departamento.

7.2.2. Objetivos Específicos

Realizar acercamiento a la población cundinamarqués, con el fin de promover los derechos de los niños, niñas y jóvenes

7.2.3. Contenido temático

Esta estrategia pretende identificar actores claves como aliados estratégicos para el proceso, realizando un diagnóstico a los municipios a cerca de políticas públicas, instancias de participación y rendición pública de cuentas de niños, niñas, adolescentes y Jóvenes implementando herramientas virtuales y presenciales accesibles especialmente a niños, niñas y jóvenes el departamento. Las actividades que se realizarán en esta estrategia son:

- Consolidar una base de datos con la información de las personas encargadas de la Rendición Pública de Cuentas Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes en los 116 municipios del departamento.
- Realización de encuesta a los 116 municipios frente al tema de RPC de NNAJ, políticas públicas e instancias de participación.
- Presentación ante la mesa departamental de participación.
- Implementar herramientas accesibles a NNAJ para que participen del proceso de rendición pública de cuentas, con el apoyo de actores clave como líderes en juntas de acción comunal, mesas de participación ya establecidas, entre otros.

7.2.4. Población objeto

Administraciones municipales, entidades gubernamentales, ICBF, niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento.

7.3 Estrategia fortalecimiento y participación,

7.3.1 Objetivo General.

Promover espacios de participación para los NNAJ en el departamento.

7.3.2 Objetivos Específicos

Brindar espacios participativos llamativos que capturen la atención de los NNAJ que los motive a su participación activa.

Promover que los NNAJ expliquen con sus propias palabras sus emociones y sentires.

7.3.3 Contenido temático

Esta estrategia se realizará por medio del acompañamiento y asistencias técnicas a los municipios dando a conocer el proceso de rendición de cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de igual manera dar a conocer este proceso a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento con la creación de diferentes herramientas virtuales, para promover la participación de esta población..

Se realizara articulación de redes de apoyo, donde se garantice la participación de todas las instituciones y administraciones municipales.

Las actividades que se llevaran a cabo en esta estrategia son:

- Encuentros y acompañamiento a los 116 municipios a través de asistencias técnicas, talleres y charlas pedagógicas sobre el proceso de RPC de NNAJ por medio de canales virtuales.
- Implementación de post a cerca de los derechos de los niños y avance de metas establecidas.
- Elaborar y compartir a los diferentes actores sociales e institucionales, un video lúdico de sensibilización del proceso de RPC de NNAJ
- Elaborar y compartir a los diferentes actores sociales e institucionales una cartilla informativa de sensibilización sobre el proceso de RPC de NNAJ
- Apoyo técnico a inquietudes de la población participante.

7.3.4. Población objeto.

Niños, niñas adolescentes y jóvenes del departamento, instituciones educativas, y administraciones municipales.

FASE 2 GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

7.4 Estrategia Recolección De Información

7.4.1 OBJETIVO

Consolidar información suministrada por parte de los municipios y demás entidades frente a la rendición publica de cuentas de NNAJ del departamento.

7.4.2. Objetivos específicos.

Solicitar información a los municipios del departamento a cerca de los avances que se han generado frente al proceso de rendición publica de cuentas de Niños, niñas y adolescentes del departamento.

Crear canales presenciales y virtuales para la recolección de información en el departamento.



7.4.3 Contenido temático.

En esta estrategia se buscará en bases de datos de instituciones y entidades, las estadísticas frente a cómo están los NNAJ del departamento en cumplimiento a sus derechos, avances frente al cumplimiento a las metas del plan de desarrollo, planes, programas y proyectos encaminados a la garantía de los derechos índices, entre otros.

Así mismo se acompañará a los municipios en la implementación de sus planes de gobierno y el cumplimiento de la política pública de infancia y adolescencia para determinar las acciones encaminadas a la garantía de derechos de la población objeto.

Las actividades a realizar en esta estrategia son:

- Solicitud y recolección de información de los avances del plan de mejoramiento 2016-2019 a las secretarías reportadas.
- Solicitud y recolección de información de los avances de las metas del plan de desarrollo: CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA, enfocadas a Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Elaboración de mecanismo de recolección de información (Matriz de recolección)
- Elaboración del Informe de avance del proceso de PRC de NNAJ

7.4.4. Población objeto

Secretarías centralizadas y descentralizadas de la gobernación de Cundinamarca, Administraciones municipales, comisarías de familia, instituciones educativas, ICBF, registraría nacional, personerías municipales entre otras.

7.5 Estrategia Análisis de la Información

7.5.1 Objetivo

Presentar un análisis frente a que se ha hecho y en que se ha avanzado en la rendición Pública de cuentas de Niños, Niñas, Adolescentes y Juventud del Departamento.

7.5.2 Objetivos Específicos

Informar y explicar sobre la gestión realizada para garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y Juventud

Hacer énfasis en los logros que se quieren obtener frente a la participación de los Niños, Niñas, Adolescentes y Juventud en la Rendición Pública de Cuentas

Analizar avances frente al proceso de rendición pública de cuentas con respecto a años anteriores, políticas públicas y planes de desarrollo departamental y municipales.



7.5.3 Contenido temático

En esta estrategia se realizara encuentros con todos los entes competentes en el proceso de Rendición Publica de Cuentas en Niños, Niñas y Adolescentes para analizar la información obtenida. Las actividades a implementar en esta estrategia son:

- Activación del comité y los subcomités del proceso de rendición pública de cuentas de acuerdo al decreto departamental 311 de 2018
- Medición del cumplimiento de las metas.
- Análisis frente al gasto público social
- Análisis frente al plan de desarrollo, política pública y ODS en cuanto a NNAJ.

7.5.4 Población objeto

Secretarías centralizadas y descentralizadas del departamento, Alcaldías Municipales, Comisarias de familia entidades e instituciones vinculadas, equipo de trabajo de RPCNNAJ.

FASE 3 ENCUENTRO DE DIALOGO Y AUDIENCIA PÚBLICA

7.6 Estrategia Vamos Todos A Participar.

7.6.1. Objetivo

Promover espacios de participación de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento.

7.6.2 Objetivo específico.

Realizar actividades que promuevan la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento.

7.6.3 Contenido Temático

Esta estrategia promueve la convocatoria de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a participar en el proceso de rendición de cuentas de esta población, siendo el eje principal la participación ciudadana. La actividad que se llevara a cabo en esta fase será:

- Convocar a niños, niñas y adolescentes a participar de las mesas de diálogo y foros participativos de manera virtual y presencial donde ellos puedan opinar acerca de la garantía de los derechos y la forma como se están ejecutando.

7.6. Población.

Familias, niños niñas, adolescentes, jóvenes del departamento de Cundinamarca.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1226-1227
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

7.7 Estrategia mi opinión cuenta.

7.7.1 objetivo

Conocer la opinión de Niños, niñas, adolescentes y Jóvenes frente a la garantía participación en el goce efectivo de sus derechos.

7.7.2 Objetivos específicos

Escuchar por diferentes medios la opinión de NNAJ frente a sus derechos

Promover espacios de participación de NNAJ del departamento.

7.7.3 Contenido temático.

Mecanismo para captar la opinión general de la población participante, que puede ser, buzones directos, correos electrónicos, entre otros para conocer claramente la realidad de los programas y dar respuesta en los próximos días hábiles.

Actividad que se llevara a cabo por medio de los distintos canales de comunicación, chat de redes sociales, whatsapp' s y por el cual reciba de una forma más rápida y eficiente la atención a toda la inquietud que presenten.

Para esta estrategia se realizara la siguiente actividad:

- Crear un link en google drive para incluirlo en las piezas publicitarias y canales de comunicación donde los niños, niñas adolescentes y población civil, puedan interactuar respecto a los temas de interés y realicen sus preguntas y comentarios sobre el proceso.

7.7.4 Población

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento.

7.8 Estrategia más canales de comunicación

7.8.1 objetivo general

Definir medios virtuales que permitan la participación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

7.8.2 Objetivos específicos

Brindar herramientas virtuales donde se de la oportunidad de participar a los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

Utilizar estrategias virtuales que permitan la participación de los padres de familia, docentes y comunidad.

Contenido temático

Implementar la creación de canales de comunicación como lo son plataformas virtuales, programas radiales, prensa, redes sociales, donde los NNAJ puedan interactuar y Expresar sus emociones acerca de lo que les gustaría que los gobernantes hicieran por ello Población.

Niños niñas adolescentes jóvenes y comunidad e instituciones que hagan uso de los medios de comunicación.

Las actividades a realizar en esta estrategia son:

- Implementar un canal de comunicación virtual en la página de la gobernación, donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes planteen sus inquietudes frente al proceso RPC de NNAJ y de esta manera poder responder a la población participante. (Reactivar el chat interactivo establecido en la página de la gobernación para RPC NNAJ.
- Elaborar una campaña publicitaria donde se informe acerca del proceso de RPC de NNAJ, y se interactúe con los diferentes actores sociales e institucionales, de modo tal que estos puedan realizar sus preguntas y comentarios.
- Dicha campaña se realizara enviando piezas informativas e interactivas a través de los canales establecidos por la Gobernación, la Secretaría de Desarrollo Social y los enlaces municipales.

FASE 4 SOSTENIBILIDAD Y EVALUACIÓN DEL PROCESO

7.9. Estrategia presentación y evaluación del informe

7.9.1 Objetivo

Dar a conocer el informe de rendición pública de cuentas a las instituciones estatales, niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento

7.9.2 Objetivos específicos

- Realizar la presentación del informe a la comunidad y las respectivas instituciones por medio de canales virtuales, así como la secretaria de prensa de la gobernación y comunicadora social de la secretaria de desarrollo e inclusión social.
- Crear formatos de evaluación y encuestas de satisfacción

7.9.3 Contenido temático

En esta estrategia se presentara y publicara el informe de rendición de cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vigencia 2020.

Las actividades para esta estrategia son:

- Publicar el informe de rendición pública de cuentas de NNAJ para el periodo 2020, en la página de la Gobernación de Cundinamarca y responder a las inquietudes recibidas en el proceso por los canales referidos.
- Realizar y enviar oficios invitando a los diferentes actores sociales e institucionales a participar en el evento de rendición pública de cuentas de NNAJ para el año 2020.

7.9.4 Población.

Comunidad participante de la rendición pública de cuentas de NNAJ.

7.10 Estrategia Que los niños, niñas, adolescentes y Jóvenes opinen.

7.10.1 Objetivo:

Identificar las fortalezas y falencias de la información rendida

7.10.2 Objetivos Específicos

Establecer qué tipo de información es relevante para los NNAJ

Establecer los canales de comunicación que prefieren los NNAJ.

Realizar la presentación del informe por medio de audiencia pública.

Crear en la población objetivo un sentido de pertenencia y control de lo público, mediante la oferta de mecanismos de evaluación

7.10.3 Contenido temático

En esta fase del proceso de rendición de cuentas, se colocará a disposición de los participantes de la rendición de cuentas, un medio o canal de comunicación virtual o presencial, donde puedan retroalimentar tanto la información brindada como los canales utilizados para tal fin.

Las actividades a realizar son:

- Diseñar y aplicar el: "formato de encuesta para la evaluación de la audiencia pública de Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes" de manera virtual o presencial.
- Realizar la presentación del informe de rendición pública de cuentas de NNAJ por medio de una audiencia pública, que se transmitirá por los siguientes canales virtuales. Zoom, redes sociales, Dorado Radio.

7.10.4 Población objeto

Comunidad Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes participe del proceso de rendición de Cuentas.

7.11 Estrategia: Lecciones aprendidas y mejoramiento continuo

7.11.1 Objetivo: Evaluar la contribución de la rendición de cuentas a la gestión pública e identificar lecciones aprendidas



7.11.2 Objetivos Específicos:

Identificar las dificultades y retos en la gestión para la protección integral de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud.

Establecer una fuente de información que nos permita mejorar los futuros procesos de rendición de cuentas de NNAJ.

7.11.3 Contenido temático

1. Evaluar resultados del proceso de evaluación realizada por los NNAJ, lo que deberá incluir tanto los resultados de las encuestas realizadas como las dificultades y aciertos en los procesos de alistamiento de la información, canales de comunicación con las fuentes productoras de información, convocatoria de la comunidad, logística, tiempos y los demás que se consideren relevantes.

Las actividades a realizar en esta estrategia son:

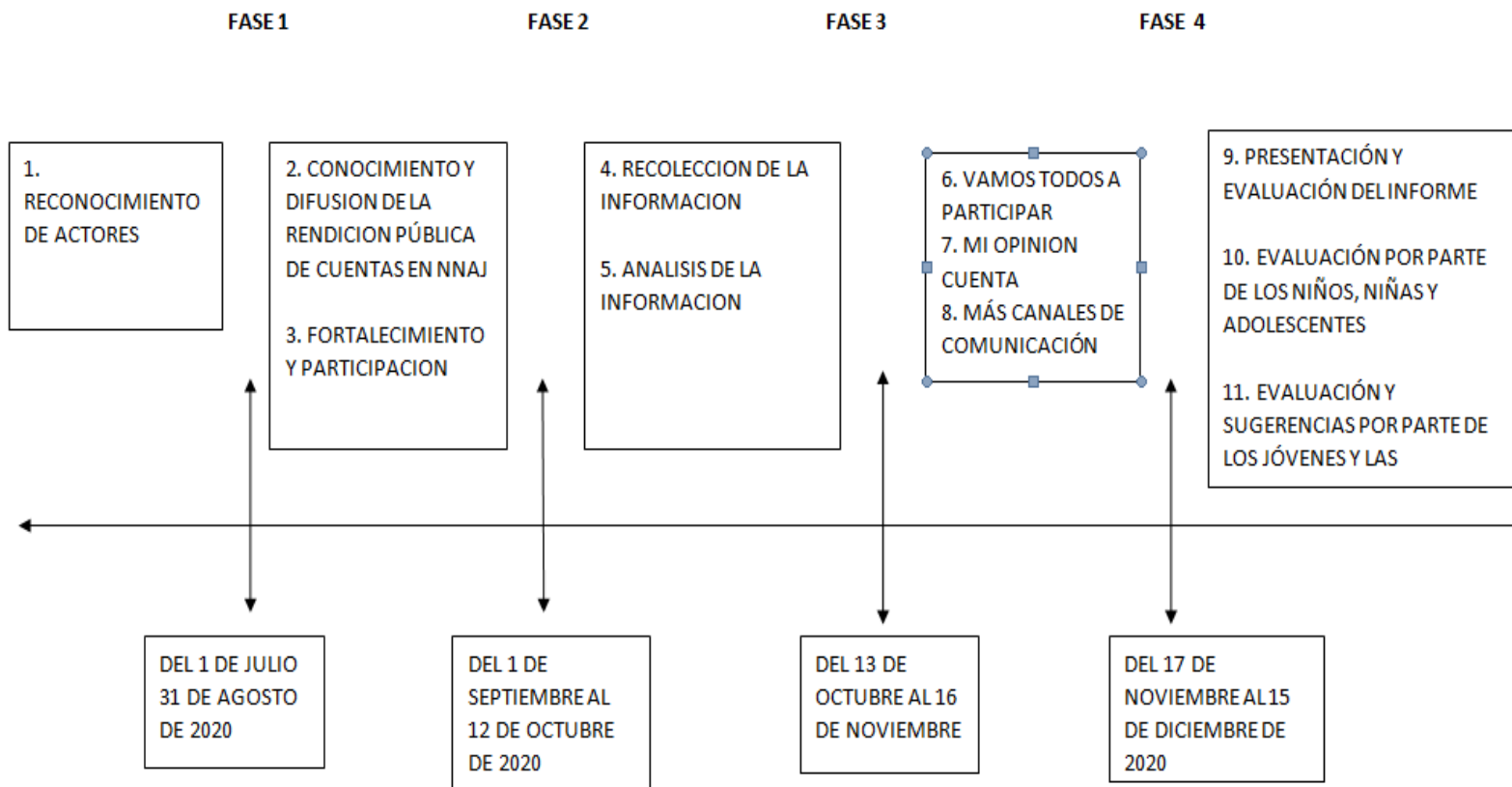
- Realizar matriz DOFA, de acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso de rendición pública de cuentas de niños niñas adolescentes y jóvenes.
- De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta y las lecciones aprendidas en el desarrollo del proceso, se elaborará un informe de conclusiones y recomendaciones, que se convierta en insumo para el siguiente proceso de Rendición Pública de Cuentas Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes.

7.11.4 Población objeto

Funcionarios gobernación de Cundinamarca.



8. Línea de tiempo.



9. CRONOGRAMA

No	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	ACTIVIDADES	MESES	FECHA
1	RECONOCIMIENTO DE ACTORES	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación del equipo de trabajo y asignación de roles. • Revisión de las recomendaciones del informe de gestión rendición pública de cuentas del periodo 2016-2019. • Identificación de las metas encaminadas a la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. • Identificación de las metas encaminadas a la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. • Realización de llamadas a secretarios de desarrollo social de cada municipio con el fin de tener información acerca de quién o quiénes serán los encargados de la rendición pública de cuentas de NNAJ en su municipio. 	Junio y Julio	1 de junio al 30 de julio
2	CONOCIMIENTO Y DIFUSION DE LA RENDICION PUBLICA DE CUENTAS EN NNAJ	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar una base de datos con la información de las personas encargadas de la Rendición Pública de Cuentas Niños, Niñas, Adolescentes , Jóvenes en los 116 municipios del departamento • Realización de encuesta a los 116 municipios frente al tema de RPC de NNAJ. • Presentación ante la mesa departamental de participación. • Implementar herramientas accesibles a NNAJ para que 	Julio y agosto	Del 1 de julio al 10 de agosto.

		participen del proceso de rendición pública de cuentas, con el apoyo de actores clave como líderes en juntas de acción comunal, mesas de participación ya establecidas, entre otros.		
3	FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACION	<ul style="list-style-type: none"> Encuentros y acompañamiento a los 116 municipios a través de asistencias técnicas, talleres y charlas pedagógicas sobre el proceso de RPC de NNAJ por medio de canales virtuales. Implementación de post a cerca de los derechos de los niños y avance de metas establecidas. Elaborar y compartir a los diferentes actores sociales e institucionales, un video lúdico de sensibilización del proceso de RPC de NNAJ Elaborar y compartir a los diferentes actores sociales e institucionales una cartilla informativa de sensibilización sobre el proceso de RPC de NNAJ Apoyo técnico a inquietudes de la población participante. 	Entre agosto y noviembre	Del 6 de agosto al 30 de noviembre
4	RECOLECCION DE LA INFORMACION	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud y recolección de información de los avances del plan de mejoramiento 2016-2019 a las secretarías reportadas. Solicitud y recolección de información de los avances de las metas del plan de desarrollo: CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA, enfocadas a Niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Elaboración de mecanismo de recolección de información (Matriz de recolección) Elaboración del Informe de avance del proceso de 	Octubre y Noviembre	Del 15 de octubre al 30 de noviembre.

		PRC de NNAJ		
5	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Activación del comité y los subcomités del proceso de rendición pública de cuentas de acuerdo al decreto departamental 311 de 2018 Medición del cumplimiento de las metas. Análisis frente al gasto público social Análisis frente al plan de desarrollo, política pública y ODS en cuanto a NNAJ. 	Octubre y noviembre	Del 21 de octubre al 30 de noviembre
6	VAMOS TODOS A PARTICIPAR	<ul style="list-style-type: none"> Convocar a niños, niñas y adolescentes a participar de las mesas de diálogo y foros participativos de manera virtual y presencial donde ellos puedan opinar acerca de la garantía de los derechos y la forma como se están ejecutando. 	De septiembre a noviembre	Del 01 de septiembre al 15 de noviembre
7	MI OPINION CUENTA	<ul style="list-style-type: none"> Crear un link en google drive para incluirlo en las piezas publicitarias y canales de comunicación donde los niños, niñas adolescentes y población civil, puedan interactuar respecto a los temas de interés y realicen sus preguntas y comentarios sobre el proceso 	Octubre y noviembre	Del 30 de Octubre al 20 de Noviembre
8	MAS CANALES DE COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un canal de comunicación virtual en la página de la gobernación, donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes planteen sus inquietudes frente al proceso RPC de NNAJ y de esta manera poder responder a la población participante. (Reactivar el chat interactivo establecido en la página de la gobernación para RPC NNAJ. 	Noviembre	Del 1 de noviembre al 30 de noviembre

		<ul style="list-style-type: none"> Elaborar una campaña publicitaria donde se informe acerca del proceso de RPC de NNAJ, y se interactúe con los diferentes actores sociales e institucionales, de modo tal que estos puedan realizar sus preguntas y comentarios. Dicha campaña se realizara enviando piezas informativas e interactivas a través de los canales establecidos por la Gobernación y la Secretaría de Desarrollo Social. 		
9	PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INFORME	<ul style="list-style-type: none"> Publicar el informe de rendición pública de cuentas de NNAJ para el periodo 2020, en la página de la Gobernación de Cundinamarca y responder a las inquietudes recibidas en el proceso por los canales referidos. Realizar y enviar oficios invitando a los diferentes actores sociales e institucionales a participar en el evento de rendición pública de cuentas de NNAJ para el año 2020 	Noviembre y Diciembre	Del 30 de noviembre al 15 de diciembre
10	ESTRATEGIA QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES OPINEN.	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar y aplicar el: "formato de encuesta para la evaluación de la audiencia pública de Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes" de manera virtual o presencial. Realizar la presentación del informe de rendición pública de cuentas de NNAJ por medio de una audiencia pública, que se transmitirá por los siguientes canales virtuales. Zoom, redes sociales, Dorado Radio. 	Diciembre	10 de Diciembre
11	ESTRATEGIA LECCIONES APRENDIDAS Y	<ul style="list-style-type: none"> Realizar matriz DOFA, de acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso de rendición pública de 	Diciembre	Del 10 al diciembre

	<p>MEJORAMIENTO CONTINUO</p>	<p>cuentas de niños niñas adolescentes y jóvenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta y las lecciones aprendidas en el desarrollo del proceso, se elaborara un informe de conclusiones y recomendaciones, que se convierta en insumo para el siguiente proceso de Rendición Publica de Cuentas Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes. 		<p>e</p>
--	------------------------------	--	--	----------





Bibliografía

Asamblea departamental de Cundinamarca “Ordenanza 105 de 2019 por la cual se adopta la política pública para la primera infancia, infancia y adolescencia “CUNDINAMARCA AL TAMAÑO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 2019-2025” Bogotá, Colombia

Donny Meertens citado en franco F. (2017) Axiomas e intersecciones: del enfoque diferencial y los derechos humanos en Colombia. Universidad nacional de Colombia. Bogota Colombia (p,28)

Gobernación de Cundinamarca “Decreto 311 de 2018, se conforma y reglamenta el Comité De Rendición Pública De Cuentas De Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Juventud”. Bogotá, Colombia.

Gobernación de Cundinamarca “Informe De Gestión Proceso De Rendición Pública De Cuentas De La Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Juventud Gobernación De Cundinamarca 2016-2019” Bogotá, Colombia

Ordenanza 0280 de 2015 “por medio de la cual se adopta en el departamento de Cundinamarca, la política pública para la primera infancia, infancia y adolescencia “Cundinamarca al tamaño de los niños, niñas y adolescentes”

Asamblea departamental de Cundinamarca “Ordenanza departamental 011-2020. Por el cual se adopta el plan departamental 2020-2024 Cundinamarca ¡región que progresa” Bogotá, Colombia



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1226-1227
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co